



ANUNCIO del Ayuntamiento de Esplús, relativo a solicitud de licencia ambiental clasificada para regularización de explotación de vacuno de cebo.

José Antonio Higuera, ha solicitado licencia ambiental de actividades clasificadas para regularización de explotación de vacuno de cebo, situada en polígono 1, parcela 2, del término municipal de Esplús, de acuerdo con el proyecto presentado, redactado por el ingeniero técnico en explotaciones agropecuarias, Sergio Moreu Bescos, visado por el Colegio de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Aragón.

En cumplimiento del artículo 77 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se abre información pública por término de quince días naturales desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón", para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, puedan hacer las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría del Ayuntamiento.

Esplús, 17 de mayo de 2018.— La Alcaldesa, Tania Solans Raluy.